

Los estudios médicos en México. Periodo virreinal y siglo XIX.

Martha Eugenia Rodríguez*

Periodo virreinal

Apenas iniciaba su vida la Nueva España cuando se empezaron a formar una serie de instituciones de carácter diverso, jurídico, religioso y cultural, entre ellas una universidad, que para finales del siglo XVI contó ya con una denominación definitiva, la Real y Pontificia Universidad de México.

La fundación de la Universidad tuvo el propósito de brindar una enseñanza superior a los españoles y criollos, quienes debían ocupar los puestos civiles y eclesiásticos del territorio recién fundado, así como organizar la vida política, económica, social, religiosa y cultural.

La iniciativa de crear una universidad se debió al virrey Antonio de Mendoza, al obispo fray Juan de Zumárraga y al Ayuntamiento de la ciudad de México, quienes lo solicitaron al rey Carlos I el año de 1537. La respuesta no se dio sino hasta el 21 de septiembre de 1551 por el entonces príncipe Felipe, posteriormente Felipe II, quien a través de una cédula expedida en la ciudad de Toro expresaba que se fundara una universidad real, donde los naturales y los hijos de los españoles fueran instruidos en la fe católica y en las demás facultades. Finalmente, la inauguración de la institución se llevó a cabo el 25 de enero de 1553 con la presencia del virrey don Luis de Velasco y del primer rector, don Antonio Rodríguez de Quesada. Además de la concesión real que la Universidad tuvo desde su fundación, el 7 de octubre de 1595 el papa Clemente VIII la declaraba pontificia.¹

* Dra. Martha Eugenia Rodríguez. Doctora en Historia. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, Brasil 33, Col. Centro, México D.F. 06020.

Respecto a las cátedras universitarias, no se crearon todas a la vez; las primeras, impartidas a partir del 5 de junio de 1553, fueron las de sagrada teología, cánones, artes, gramática, sagrada escritura, leyes y retórica. En ese momento no figuró la de medicina; fue hasta el 12 de diciembre de 1576 cuando el rector de la Universidad, el doctor Pedro Arteaga Mendiola solicitó al rey de España la fundación de una cátedra de medicina. La idea fue bien acogida, por lo que a través de una real cédula fechada el 11 de enero de 1578 se autorizó su creación bajo el siguiente argumento:

Deseando que nuestros vasallos gozen de larga vida, y se conserven en perfecta salud. Tenemos a nuestro cuidado proveerlos de médicos, y maestros que los rijan, enseñen y curen sus enfermedades...²

La creación de una facultad de medicina, como se le denominó a partir de 1578, fue de suma trascendencia para la Corona española dada la utilidad práctica que tenía el ejercicio de la medicina en la sociedad novohispana. Desde el siglo XVI se sintió la necesidad de formar médicos con grados universitarios, que garantizaran que tenían conocimientos sobre el arte de curar, conocimientos basados en la medicina occidental, pues recuérdese que en el siglo XVI se dio un encuentro entre la medicina europea y la indígena, de la que se reprobaron algunas prácticas a la vez que se adoptaron muchos recursos terapéuticos.

La primera cátedra, la de Prima de Medicina, se empezó a impartir el 7 de enero de 1579 por el doctor Juan de la Fuente. Entre esta cátedra y la segunda, nuevamente pasaron muchos años, pues fue hasta el 7 de enero de 1599 cuando el doctor Juan de Plascencia empezó a impartir la de Vísperas de Medicina; es decir, al cerrar el siglo XVI la carrera de medicina, impartida en cuatro años, estudiaba el cuerpo



Corredor de la planta alta del Palacio de la Escuela de Medicina.

sano, la anatomía y la fisiología a través de la primera cátedra, mientras que la de Vísperas de Medicina comprendía el cuerpo enfermo, la patología y la terapéutica.³

Fue hasta el siglo XVII cuando los estudios médicos que se hacían en la Universidad se consolidaron completamente, pues en 1621 se inauguró la cátedra de Método Medendi, ocupada por el doctor Cristóbal Hidalgo y Vendaval, quien hablaba sobre terapéutica y farmacia. En ese mismo año el doctor Hidalgo y Vendaval también impartió la materia de Anatomía y Cirugía, basada en los libros de Galeno. Finalmente, en 1637 se creó una materia más para los estudiantes de medicina, la de Astrología y Matemáticas, inicialmente a cargo de fray Diego Rodríguez, quien planteaba el vínculo macrocosmos-microcosmos.⁴

El modelo médico que se impartía en la Universidad se fundamentaba en la teoría humoral de la enfermedad, en la cual el desequilibrio de uno de los cuatro humores -sangre, bilis, flema y melancolía- originaba la enfermedad. Los autores leídos eran Hipócrates, Galeno y los médicos árabes medievales, como Rhazés y Avicena. Durante el periodo virreinal, la carrera de medicina fue más teórica que práctica. La mayor parte del tiempo se invertía en las aulas universitarias, siguiendo las lecturas que dictaran las constituciones en turno. La enseñanza clínica consistía en acompañar a los profesores a visitar a sus pacientes. Respecto a la práctica de disecciones, podría afirmarse que representaba un problema para la Universidad, pues careció de un lugar propio para efectuarlas, pues, según las constituciones palafoxianas, refrendadas en 1775, las disecciones debían llevarse a cabo cada cuatro meses en el hospital real de la ciudad.⁵ Dificultades cotidianas impedían tal práctica, entre ellas el traslado de estudiantes y maestros a los hospitales y la adquisición de cadáveres.

Sintetizando, podemos afirmar que al final del periodo virreinal la Universidad mantenía el conservadurismo con el que empezó; sin embargo, hubo catedráticos interesados en combatir su estancamiento, entre ellos José Ignacio Bartolache y Luis José Montaña, quienes fomentaron una enseñanza objetiva, basada en la observación y experimentación, además de que echaron mano de autores modernos, entre ellos Hermann Boerhaave, impulsor de la clínica médica del setecientos. En otras cosas, el movimiento de independencia no dejó de afectar a la Universidad, la cual pasó a ser cuartel de 1810 a 1817. Mientras tanto, los estudiantes de medicina se concretaban a asistir a las visitas hospitalarias que practicaban sus profesores.

En contraste con el hermetismo universitario, es necesario hacer mención de las instituciones creadas como producto

del espíritu ilustrado o renovador de la Corona española y que de una u otra manera complementaron los estudios médicos. Por una parte, se creó el Real Colegio de Cirugía en 1768 donde se enseñaban diversas asignaturas: anatomía, fisiología, operaciones y clínica quirúrgica. El hecho de que este Colegio se estableciera en el Hospital Real de Indios, permitía una enseñanza teórico práctica bien equilibrada. Por otra parte, en 1788 se abrió el Jardín Botánico con el objeto de estudiar los recursos naturales de la Nueva España para aplicarlos a la medicina, cirugía y farmacia. La cátedra que ahí se impartía fue obligatoria para los estudiantes de medicina, para los farmacéuticos y los cirujanos latinos y románticos. Es decir, al finalizar el virreinato los estudios de medicina superan en cierta medida la postración que los caracterizaba, gracias a la enseñanza interinstitucional. Y tan es así, que en 1830 el vicepresidente de la república, don Anastasio Bustamante, decretó que el Tribunal del Protomedicato no admitiera a examen en medicina -ya fuera de bachiller, licenciado o doctor a quien a más de los requisitos establecidos, no acreditara su asistencia a tres cursos en la Escuela Nacional de Cirugía, lo que podría interpretarse como el inicio sistemático de la enseñanza práctica, clínica y patológica; sin embargo, quedaron pendientes muchas peticiones por parte de algunos maestros; la más significativa consistía en unir en una sola carrera la medicina y la cirugía, hecho que se cumplió en 1833 cuando la Facultad de Medicina es sustituida por el Establecimiento de Ciencias Médicas.

La reforma educativa de 1833

El año de 1833 marca un corte epistemológico en el devenir de la enseñanza médica, pues el 19 de octubre el Poder Ejecutivo reestructura la enseñanza pública en general. Por tanto, dada la ausencia temporal del presidente Santa Anna, correspondió al médico y vicepresidente de la república, don Valentín Gómez Farías suprimir la Universidad por considerarla en desacuerdo con las tendencias reformistas del momento y crear en su lugar una Dirección General de Instrucción Pública, que tendría por objeto administrar y reorganizar la educación en todos sus niveles, desde el primario hasta el superior.⁶

Un segundo decreto fechado también el 19 de octubre de 1833 señalaba que serían seis los establecimientos de instrucción pública en el Distrito Federal, de estudios preparatorios; de estudios ideológicos y humanidades; de ciencias físicas y matemáticas; de ciencias médicas; de jurisprudencia y de ciencias eclesiásticas.

Días más tarde, el 23 de octubre se conforma definitivamente el Establecimiento de Ciencias Médicas; se nombró al cuerpo directivo, quedando como director don Casimiro Liceaga; como vicedirector don José María Benítez, como secretario el cirujano Pedro Escobedo y como tesorero don José M. Vargas. Ese mismo día quedó estructurado un plan de estudios que distaba mucho del que regía en la Universidad; asimismo se designa como sede el convento de Belén. Por consiguiente, las clases del Establecimiento de Ciencias Médicas se inauguraron en los primeros días de diciembre de 1833.⁷ En este momento empezaba una nueva época para los estudios médicos, no obstante que en 1834 el presidente Santa Anna reabre la Universidad y suprime la Dirección General de Instrucción Pública. El Establecimiento de Ciencias Médicas, que se conservó y respetó, pasó a denominarse en noviembre de 1834 Colegio de Medicina y ocho años más tarde, según un decreto fechado el 24 de enero de 1842, Escuela de Medicina⁸ y posteriormente Escuela Nacional de Medicina. Durante el siglo XIX la Escuela en cuestión fue una institución oficial dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y por tanto, del Gobierno Federal.

Hasta 1833 la enseñanza de la medicina y de la cirugía habían permanecido separadas. La medicina se impartía en la Universidad, mientras que la cirugía, comúnmente desairada por los médicos, en el Colegio de Cirugía. El Establecimiento recién fundado ponía fin a esta injustificada separación e iniciaba la enseñanza sistematizada de la medicina y de la cirugía, denominándose a partir de entonces "ciencias médicas".

Es importante señalar que la Escuela de Medicina no limitó sus instalaciones a la enseñanza médica; a partir de 1833 en ella también se cursaban las carreras de farmacia y de partera. Por su parte, los dentistas y flebotomianos acudían a la institución sólo para ser examinados, pues estaban en otro rango académico. Sobre ellos Flores expresa que

...se dejó, desgraciadamente, en la misma libertad de antes, á los flebotomianos y dentistas que se siguieron recibiendo con una pobre práctica y sin estudios de ninguna especie. En el año de 1870, en el nuevo Reglamento que se dio á la Escuela y que todavía está vigente, se señalaron como profesiones médicas aceptadas: las de médico-cirujano, farmacéutico y partera, para las que se tenía una buena y abundante enseñanza, y las de flebotomiano y dentista para las que no había ninguna, y, en estos últimos años, la primera decae a tal grado, que ahora está relegado su ejercicio á los barberos decanos y hace muchos años que nadie se ha presentado a examen en esa Facultad...⁹



San Lucas en el centro del patio principal del Palacio de la Escuela de Medicina, 1913

Efectivamente, las carreras de dentista y flebotomiano no siguieron la misma suerte, pues para finales del siglo XIX la primera ya contaba con un centro docente, el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental.

En otras cosas, cabe mencionar que al comparar el número de alumnos en la carrera de medicina y en las otras, las cifras son muy dispares. En el periodo que corre de 1841 a 1888 el número de estudiantes recibidos fue el siguiente: medicina 1 040; farmacia 164; parteras 140.¹⁰ Flores señala que en la década de los años 80 el promedio de exámenes profesionales que se llevaba a cabo anualmente en la Escuela era el siguiente: de medicina, de 30 a 40; de farmacia, de 5 a 8; de parteras, de 5 a 10; de dentistas, de 1 a 3; de flebotomianos, en 1866 se presentó el último examen que permitía ejercer como tal; es decir, era evidente que tendía a desaparecer esa actividad.¹¹ Sobre la población estudiantil de la carrera de medicina, en 1833 se inscribieron 93 alumnos, mientras que en 1880, 225.

Respecto a las inscripciones de la Escuela, cabe mencionar que en ciertas épocas los estudiantes tuvieron que efectuar un pago, al menos así fue cuando Maximino Río de la Loza se inscribió a la carrera de medicina el 23 de diciembre de 1846. Sin embargo, para la década de los años 80 la enseñanza fue gratuita, según revela el médico citado:

...al aprendizaje penoso, hay que agregar lo que nos costaba pecuniariamente, puesto que teníamos que pagar anualmente tres pesos por cada matrícula y ciento diez pesos para que se nos admitiera a

*examen general. Hoy [1892] el aprendizaje es más fácil por contarse con mejores elementos y no se paga por él.*¹²

Sobre el personal académico, Río de la Loza señala que no obstante que la Escuela ya estaba instalada en un edificio propio, los profesores eran remunerados por su trabajo sólo "de tarde en tarde...sólo a la servidumbre se le pagaba con exactitud".¹³

El programa académico con el que inicia el Establecimiento de Ciencias Médicas marca el inicio de la enseñanza de la medicina moderna en México, pues contrastaba totalmente con el impartido en la Universidad recién clausurada. Fue una etapa de transición en la cual la teoría humoral de la enfermedad fue sustituida por la clínica moderna, que en realidad se manifestaba desde los últimos años del setecientos, pero en México no se había hecho oficial sino hasta 1833. La medicina moderna que se empezó a impartir comprendía el modelo biológico lesional de la enfermedad, según el cual la enfermedad es una alteración funcional de los órganos del cuerpo humano. El diagnóstico consistiría en descubrir la lesión a través de los signos y de los síntomas.¹⁴

En consecuencia, el plan de estudios de 1833 comprendió las siguientes asignaturas: anatomía general, descriptiva y patológica; fisiología e higiene; patologías externa e interna; operaciones y obstetricia; farmacia teórico práctica; materia médica; medicina legal y clínicas externa e interna.¹⁵ El programa iba del conocimiento del organismo sano hasta el estudio de los recursos terapéuticos, médicos y quirúrgicos, pasando por las patologías que estudiaban la enfermedad de manera general. Cabe mencionar que con el correr de los años el plan de estudios médico fue modificado en múltiples ocasiones; sin embargo, la falta de espacio nos impide mencionar los distintos programas.

Con la reforma académica, los libros de texto fueron todos extranjeros, fundamentalmente franceses y escritos por autores contemporáneos, lo que permitía que tanto los profesores como los estudiantes del Establecimiento de Ciencias Médicas conocieran los avances que se estaban dando en Europa. Entre los textos de lectura obligatoria cabe citar el *Précis élémentaire de Physiologie* (1833) del famoso fisiólogo Francois Magendie, quien apoyó el método experimental. Fue hasta los últimos años del siglo XIX cuando el programa de estudios incluyó libros de autores ingleses y alemanes. Los textos de autores mexicanos fueron muy pocos; podemos citar la *Introducción al estudio de la medicina legal mexicana* (1869) de Luis Hidalgo Carpio y la *Guía de partos* (1878) de Juan María Rodríguez.

Instalaciones de la Escuela de Medicina

La inestabilidad política que vivió el país durante la centuria decimonónica alteraba la vida académica; en consecuencia, el Colegio de Medicina fue despojado del convento de betlemitas el año de 1836, por lo que a partir de entonces iba y venía de un edificio a otro, entre ellos el antiguo Convento y Hospital del Espíritu Santo, los Colegios de San Ildefonso y San Juan de Letrán y el exconvento de San Hipólito. Sin embargo, en medio de la inseguridad que permeaba fue admirable la constancia de los maestros y el entusiasmo de los alumnos para no interrumpir la enseñanza y adquirir un inmueble propio. El empeño de ambos culminó el 7 de junio de 1854, cuando bajo la dirección del doctor Ignacio Durán, los profesores de medicina se unieron para adquirir un inmueble propio, el que había pertenecido al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición por la cantidad de \$50 000.00.¹⁶ Una vez que la Escuela contó con un edificio propio, se acondicionaron espacios para aulas y laboratorios, además del anfiteatro para las disecciones. Es decir, se hicieron mejoras de importancia para las clases prácticas, entre ellas física, historia natural y química. Asimismo, a partir de 1855 se acondicionó un espacio para el internado o dormitorios de los alumnos que llegaban del interior del país, aunque este servicio duró solamente 24 años, pues por ley gubernamental de 1879 se suprimieron los internados de las escuelas profesionales.

La Escuela de Medicina impartía clases teóricas y prácticas. Las primeras en las aulas de la institución, donde el profesor hacía presentaciones orales sobre los libros de texto. Las clínicas se impartían en los Hospitales de Maternidad, Juárez y fundamentalmente en el de San Andrés, que a partir de 1905 fue sustituido por el Hospital General. En el anfiteatro del Hospital de San Andrés se llevaron a cabo los estudios de anatomía y de operaciones, aunque algunos profesores afirmaban que el lugar era impróprio. No obstante que había una gradería para los alumnos y una silla para el profesor, no siempre se tenía el instrumental requerido, no había agua y con dificultad se tenían cadáveres para las disecciones.¹⁷

Especialidades médicas

Se ha mencionado ya que a lo largo del siglo XIX el plan de estudios se modificó constantemente con el fin de perfeccionarlo; sin embargo, seguían sintiéndose carencias que se hicieron manifiestas en la década de los años 80. Para subsanarlas se crearon las cátedras de perfeccionamiento o especialidades médicas; con ellas se pretendía acabar con el bajo nivel con que egresaban los estudiantes. El plan de

estudios de 1888 incluyó algunas materias que podrían considerarse como de especialización, las cuales fueron en aumento, de tal manera que para la primera década del siglo XX existieron las especialidades en oftalmología, ginecología, dermatología, psiquiatría, pediatría, bacteriología y anatomía patológica. El requisito para cursar estas materias consistía en haber terminado cuando menos los tres primeros años de la carrera médica; sin embargo, para obtener el título de especialista era necesario contar con el de médico cirujano y demostrar que se habían cursado dos años de especialidad.¹⁸

Impulso a la enseñanza práctica

Los últimos años del siglo XIX son testigos del impulso que profesores y directores dan a la Escuela Nacional de Medicina, que para entonces ya contaba con diversos laboratorios. Con el objeto de que la enseñanza fuera lo más práctica posible, el doctor Manuel Carmona y Valle, director de 1886 a 1902, facilitó a la Escuela una buena infraestructura. La clase de bacteriología fue dotada de varios microscopios; la de fisiología experimental adquirió la mayor parte de los aparatos indispensables. Las clases de farmacia y terapéutica contaron con laboratorios y gabinetes provistos de colecciones de preparados farmacéuticos y muestras de medicamentos. La clase de Química biológica tuvo asimismo un gabinete dotado de los reactivos y útiles necesarios para que los estudiantes hicieran los análisis respectivos. Por su parte, el doctor Angel Gaviño instaló en 1887 el primer laboratorio de bacteriología de México en la propia Escuela y, por tanto, la cátedra del mismo nombre.

El propósito de la Escuela consistía en brindar una enseñanza objetiva. El doctor Tomás Noriega, secretario de la institución de 1891 a 1901, expresaba que los alumnos no podían suplir el libro de texto por la experiencia que se adquiría al ver preparaciones de anatomía descriptiva o topográfica, las de histología, los hechos clínicos ofrecidos por los enfermos, las disecciones hechas por los propios estudiantes, las operaciones efectuadas en el cadáver y las observaciones que ellos mismos recogieran.¹⁹ De igual manera, el doctor Eduardo Liceaga, quien desde 1888 ocupó el cargo de vicedirector de la Escuela y a partir de 1902 el de director, pretendía que el estudiante adquiriera el hábito de la experimentación y no se limitara a los libros.

Los trabajos de observación y experimentación en la Escuela de Medicina se hicieron realidad porque ésta no se limitó a sus instalaciones. Además de los hospitales designados para las clínicas, los estudiantes asistieron a

otras instituciones, en particular al Instituto Médico Nacional, al Museo Anatomía Patológico, al Instituto Patológico Nacional y a hospitales de la beneficencia pública. Asimismo, los alumnos de la clase de Higiene pública realizaban visitas a cárceles, fábricas y asilos para reconocer las condiciones sanitarias en que operaban.

El objetivo del Museo Anatomía Patológico, instalado en el Hospital de San Andrés en 1896 por el doctor Rafael Lavista, consistía en conocer e impulsar la medicina nacional y dejar de depender de la información contenida en los libros europeos. Los redactores de la *Revista quincenal de anatomía patológica...*, que era el órgano de difusión del Museo, entendían a la medicina nacional como

*...un conjunto de observaciones en que estén comprobados los hechos que nos refieren los Maestros extranjeros, así como todo lo que tienen de privativo la constitución médica de nuestro país, la anatomía y la fisiología de nuestras enfermedades y la práctica de nuestros médicos.*²⁰

Es decir, el Museo daba a conocer las enfermedades que con más frecuencia se presentaban en el país. Una de sus obligaciones, según su reglamento, consistía en facilitar a los profesores de la Escuela de Medicina las piezas anatómicas que fueran necesarias para la docencia, de esta manera, los estudiantes se irían formando en lo que podría denominarse la idiosincrasia morbosa de la ciudad de México.²¹

Muchos de los profesores de la Escuela de Medicina trabajaban a la vez como investigadores en los Institutos mencionados, el Médico y el Patológico Nacionales, lo que sin duda alguna beneficiaba la enseñanza. Por ejemplo, en el Instituto Médico Nacional, fundado en 1888, trabajaban Alfonso Herrera como investigador mientras que en la Escuela fungía como titular de la materia "Historia natural de las drogas"; Domingo Orvañanos era jefe de la sección de climatología y geografía médica y en la Escuela profesor de "Clínica interna"; Manuel Toussaint era el jefe de la sección de fisiología experimental y profesor de "Terapéutica" e "Histología" y Fernando Altamirano, quien fue el primer director del Instituto Médico Nacional, impartía las asignaturas de "Terapéutica", "Farmacia" y "Fisiología", entre muchos otros.²²

Bajo la influencia del positivismo, durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX la política de la Escuela Nacional de Medicina consistía en luchar por una enseñanza teórico-práctica. Como ya se mencionó, las clínicas se impartían en los Hospitales Juárez y San Andrés y a partir

de 1905 en el Hospital General, que en su momento llegó a ser el más importante, construido con pabellones independientes y con laboratorios donde los estudiantes llevaban a cabo investigaciones sobre los pacientes que atendían. El doctor Eduardo Liceaga, cuando fungía como director de la Escuela, expresaba en 1903 que el ideal de la institución consistía en impartir una enseñanza totalmente objetiva, enseñar las cosas en las cosas mismas, en vez de los libros. De acuerdo al plan de estudios del momento, los estudiantes debían preparar por sí mismos los experimentos, el cultivo de las bacterias, los análisis químicos, aprender a comparar los casos clínicos, etcétera. El director opinaba que los buenos profesionistas se formaban en el laboratorio, no en la biblioteca. En suma, los programas académicos que Liceaga había planeado desde los últimos años del siglo XIX culminaron con la inauguración del Hospital General. No obstante que no se alcanzó del todo el ideal que pretendía, la fusión escuela-hospital, en el nosocomio recién creado se pudieron impartir prácticamente todas las clínicas.²³

Evaluación y grados otorgados

Durante el periodo virreinal los grados que otorgaba la Facultad de Medicina fueron los de bachiller, licenciado y doctor en medicina. De manera independiente se formaban los cirujanos latinos y romancistas. Con la reforma educativa de 1833 se fusionaron las carreras de medicina y cirugía, por lo que egresaban como médico-cirujanos.

En el siglo XIX la evaluación de los estudiantes de medicina dictaba que al final del año escolar, éstos presentaran los exámenes de cada materia y al terminar la carrera, el examen de grado, teórico y práctico, consistente en la exposición de un discurso por parte del alumno y seguido por las preguntas de los sinodales; al día siguiente se realizaba el examen práctico en algún hospital. En 1869 los discursos que leían los estudiantes fueron sustituidos por la elaboración de las tesis. Estas refieren que aún para 1873 el sustentante aspiraba al título de "médico cirujano". En 1874 los documentos citados dicen "tesis de prueba para el examen profesional de medicina, cirugía y obstetricia". Poco más tarde, en 1907 ya se lee "tesis para el examen de médico, cirujano y partero", aunque algunas tesis siguen diciendo "de medicina, cirugía y obstetricia".²⁴

Etapa final

Al iniciar el siglo XX nuevamente los disturbios políticos del país afectaban a la Universidad y sus escuelas. En 1910

se llevó a cabo la revolución mexicana, repercutiendo en la Escuela Nacional de Medicina con un frecuente cambio de directores, lo que impedía poder realizar y concluir programas académicos. Por otra parte, el presidente de la república, Porfirio Díaz, por medio de un decreto fechado el 26 de mayo de 1910, fundó la Universidad Nacional como tal, conformada por las diversas escuelas profesionales y facultades, si es que tenían estudios de posgrado. En ese momento la Universidad dependía del Ministerio de Instrucción Pública, hasta 1929, cuando se le concedió la autonomía.²⁵

Es pertinente señalar quiénes fueron los directores de la institución que nos ocupa desde 1833 hasta 1910, fecha en que se crea la Universidad Nacional, como ya se mencionó: Casimiro Liceaga 1833-1846; Ignacio Durán 1846-1868; José María Vértiz 1846 y 1868; Leopoldo Río de la Loza 1868-1873; Rafael Lucio 1873-1874 y 1885; Francisco Ortega del Villar 1874-1886; Manuel Carmona y Valle 1886-1902 y Eduardo Liceaga 1902-1911.

Durante la primera mitad del siglo XX, la Escuela Nacional de Medicina continuó en el edificio que había pertenecido al Tribunal de la Inquisición, y en 1954, cuando se creó la Ciudad Universitaria, se trasladó al campus universitario, tanto las aulas como los departamentos de investigación, y en el antiguo edificio se instaló el Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. La tendencia social ha cobrado mucha importancia en los estudios de medicina, testimonio de ello es la creación del servicio social que data de 1936 y que se realiza en el último año de los estudios médicos. Al momento, la carrera de medicina se sigue cursando en seis años con un enfoque bio-psico-social.

Referencias

1. Plaza y Jaén, Cristóbal B. de la. *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México escrita en el siglo XVII*, versión paleográfica, proemio, notas y apéndice por el profesor Nicolás Rangel, México, UNAM, 1931, vol. 2, p. 357.
2. *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos II nuestro señor* (1681), Madrid, 1791, f. 186.
3. Fernández del Castillo, Francisco. *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, Consejo de Humanidades, UNAM, México, 1953, 314 p.

4. Rodríguez, Martha Eugenia. "La cátedra de astrología y matemáticas en la Real y Pontificia Universidad de México": *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. XLVI, 1994, pp. 93-102.
5. Archivo General de la Nación, ramo Universidad, vol. 248, *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad*, reeditadas en 1775, tit. XI, const. XXXXVI.
6. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia a la república*, ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano, México, Imprenta del Comercio, 1876, vol. 2, p. 566.
7. "Reseña histórica del Establecimiento de Ciencias Médicas de la capital de México": *La Escuela de Medicina, Periódico dedicado a las Ciencias Médicas*, 15 de febrero de 1888, vol. IX, pp. 45-48.
8. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM). Bando del C. Luis Gonzaga Vieyra, gobernador del Departamento de México. *Reglamento de Enseñanza y policía médicas*. México, 24 de enero de 1842, pp. 1-2.
9. Flores, Francisco. *Historia de la medicina en México*, Edición facsimilar, México, IMSS, 1982, t. III, p. 128.
10. Río de la Loza, Maximino. "Algunos apuntes históricos sobre la enseñanza médica en la capital". *La Escuela de Medicina*, 1 de febrero de 1892, vol. XI, p. 490.
11. Francisco Flores, *op. cit.*, t. III, p. 195.
12. Maximino Río de la Loza, *op. cit.*, p. 488
13. *Idem*.
14. Martínez Cortés, Fernando. "La Escuela de Medicina". *El Palacio de la Escuela de Medicina*, México, UNAM, 1983, p. 38.
15. *Centenario de la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas 1833-1933*, Contribución de la Academia Nacional de Medicina, México, 1938, 270 p.
16. Archivo de Notarías. Notaría 169. Ramón de la Cueva. T. 2º., 1854, f. 784, Escritura de la compra del edificio de la ex-inquisición para la Escuela de Medicina.
17. Maximino Río de la Loza. *op. cit.*, p. 488.
18. Prunedo, Alfonso. "La enseñanza de la medicina en México": *La Escuela de Medicina*, 15 de marzo de 1909, vol. XXIV, no. 5, p. 112.
19. Noriega, Tomás. "Enseñanza": *Revista Quincenal de Anatomía Patológica y Clínica Médica y Quirúrgica*, 1898, v. III, no. 21, pp. 816-821.
20. "Introducción": *Revista Quincenal de Anatomía Patológica y Clínicas Médica y Quirúrgica*, 1897, v. II, no. 1, pp. I-III.
21. AHFM, fondo Facultad de Medicina y alumnos. *Reglamento del Museo Anatomo-Patológico de la Escuela Nacional de Medicina*, 1898, Leg. 188, exp. 4, fs. 132-134.
22. Rodríguez, Martha Eugenia. "La actividad científica en la Escuela Nacional de Medicina en México. Segunda mitad del siglo XIX". *Estudios de Historia de las técnicas, la arqueología industrial y las ciencias*, Coords.: J.L. García Hourcade, J.M. Moreno y G. Ruiz Hernández, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1998, vol. II, pp. 577-584.
23. AHFM. Eduardo Liceaga. *Proyecto de ley sobre enseñanza de la medicina*. 1902, Leg. 188, exp. 1, f. 1-19.
24. Velasco, Antonio. *Estudio sobre la patogenia y anatomía de las cavernas pulmonares*. Tesis para el examen profesional de medicina y cirugía, México, Tipografía de la V. E hijos de Murguía, 1873.
- López Muñoz, Ramón. *Del vómito. Su valor semeíótico*. Tesis de prueba para el examen profesional de medicina, cirugía y obstetricia, que presenta al jurado de calificación Ramón López Muñoz, alumno de la Escuela Nacional de Medicina de México, México, Imprenta de la Calle de Tiburcio, 1874.
- Pola, Manuel. *La super alimentación en el tuberculoso*. Tesis inaugural que para el examen de médico, cirujano y partero presenta al jurado calificador el alumno Manuel Pola, México, Imprenta Guadalupana de Reyes Velasco, 1907.
- Ocaranza, Fernando. *Historia de la medicina en México*, México, Laboratorios Midy, 1934, p. 186.